

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL N° 185 GADIPMC-JR-2024

FECHA DE PUBLICACIÓN: Martes 01 de Octubre de 2024.

EMISIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL SIM: Lunes 30 de Septiembre de 2024.

Dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos **85, 105, 107 numeral 4 y 151** del **Código Tributario**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, a través de la Dirección Financiera en coordinación con la Jefatura de Rentas NOTIFICA por este medio que a la presente fecha se encuentran emitidos los Títulos de Crédito por Impuesto a la Patente Municipal (cuyos valores son NETOS no incluyen multas, recargos ni intereses de mora causados por cada mes vencido).

CONTRIBUYENTES NO OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD, SUJETOS A LA PATENTE

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	REGISTRO EN EL SIM	ACTIVIDAD ECONOMICA	PARROQUIA	DIRECCION		VALOR NETO	PERIODO
1	CARLOS ANDRES	SORIA FLORES	1727691345	91170	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS	CAYAMBE	ROCAFUERTE	LIBERTAD	36.84	30/9/2021 0:00
2	JENNY VANESSA	ALBUJA DIAZ	1716221294	91252	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS	SAN JOSE DE AYORA	AZUAY	PICHINCHA	48.09	30/9/2022 0:00
3	JENNY VANESSA	ALBUJA DIAZ	1716221294	91253	ELABORACION DE HELADOS(DE TODO TIPO)SORBETES,BOLOS,GRANIZADO	SAN JOSE DE AYORA	AZUAY	PICHINCHA	48.09	30/9/2022 0:00
4	CARLOS GERMAN	SALAZAR PARRA	1712840006	91251	SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBI	ASCAZUBI	JAIME ROLDOS	PANAMERICANA NORTE	74.34	30/9/2023 0:00
5	CARLOS GERMAN	SALAZAR PARRA	1712840006	91250	VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES SUMI	ASCAZUBI	JAIME ROLDOS	PANAMERICANA NORTE	129.3	30/9/2023 0:00
6	JENNY VANESSA	ALBUJA DIAZ	1716221294	91252	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS	SAN JOSE DE AYORA	AZUAY	PICHINCHA	54.34	30/9/2023 0:00
7	JENNY VANESSA	ALBUJA DIAZ	1716221294	91253	ELABORACION DE HELADOS(DE TODO TIPO)SORBETES,BOLOS,GRANIZADO	SAN JOSE DE AYORA	AZUAY	PICHINCHA	59.34	30/9/2023 0:00
8	MANUEL ROGELIO	FARINANGO PILATAXI	1710887884	91248	VENTA AL POR MENOR DE BALANCEADOS Y ABONOS EN ESTABLECIMIENT	ASCAZUBI	PANAMERICANA	VELASCO IBARRA	41.84	30/9/2024 0:00
9	ANGEL DAVID	PASPUEL SUAREZ	1718262395	29714	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD EN PRODUCTOS EN TIENDAS	ASCAZUBI	VELASCO IBARRA	PANAMERICANA	130.8	30/9/2024 0:00

unidosrenacemos / avlukunawanwinañinchik

10	CARLOS GERMAN	SALAZAR PARRA	1712840006	91250	VENTA AL POR MENOR DE TODO TIPO DE PARTES, COMPONENTES SUMI	ASCAZUBI	JAIME ROLDOS	PANAMERICANA NORTE	145.8	30/9/2024 0:00
11	CARLOS GERMAN	SALAZAR PARRA	1712840006	91251	SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASADO, PULVERIZADO, ENCERADO, CAMBI	ASCAZUBI	JAIME ROLDOS	PANAMERICANA NORTE	135.8	30/9/2024 0:00
12	JANETH ALEXANDRA	BRITO NOBOA	1709142978	21354	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTELES	CAYAMBE	RESTAURACION	AV. CORDOVA GALARZA	348.8	30/9/2024 0:00
13	BLANCA BEATRIZ	CADENA ULCUANGO	1725223844	91189	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD EN PRODUCTOS EN TIENDAS	CAYAMBE	PRINCIPAL	PRINCIPAL	59.84	30/9/2024 0:00
14	CARLOS ALBERTO	TOAPANTA TOAPANTA	0501468151	91249	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS Q	CAYAMBE	ROCAFUERTE	VARGAS	41.84	30/9/2024 0:00
15	JENNY VANESSA	ALBUJA DIAZ	1716221294	91253	ELABORACION DE HELADOS(DE TODO TIPO)SORBETES,BOLOS,GRANIZADO	SAN JOSE DE AYORA	AZUAY	PICHINCHA	64.84	30/9/2024 0:00
16	JENNY VANESSA	ALBUJA DIAZ	1716221294	91252	ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS	SAN JOSE DE AYORA	AZUAY	PICHINCHA	59.84	30/9/2024 0:00

Para mayor información, en el caso de multas e intereses de mora, deberá acercarse a las ventanillas de Tesorería Municipal.

EL CONTRIBUYENTE DE NO ENCONTRARSE A CONFORMIDAD CON EL ACTO DETERMINATIVO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, PODRÁ ACOGERSE A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO TRIBUTARIO ART. 115 Y PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA EL RECLAMO CORRESPONDIENTE DIRIGIDO A LA AUTORIDAD.

“**Art. 115.-** Reclamantes.- Los contribuyentes, responsables, o terceros que se creyeren afectados, en todo o en parte, por un acto determinativo de obligación tributaria, por verificación de una declaración, estimación de oficio o liquidación, **podrán presentar su reclamo ante la autoridad de la que emane el acto, dentro del plazo de veinte días**, contados desde el día hábil siguiente al de la notificación respectiva....” *(las negrillas y subrayado es mío).*

El presente documento tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Dirección Financiera/ Jefatura de Rentas.



Ing. Angélica E. Tutillo C.
ASISTENTE DE RENTAS